



PARTIDO DEMÓCRATA CRISTIANO

Miembro de la Alianza Electoral – “Vamos Juntos”

ACTIVIDAD DE CAMPAÑA REALIZADA EL MIÉRCOLES 02 DE AGOSTO DE 2017

Firma de un Convenio entre la Subsecretaría de Trabajo, Industria y Comercio del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y la Unión Obreros y Empleados Plásticos

La cita fue a las 10,00 horas. En el frente del moderno edificio de la Avda. Pavón 4175, sede de la Unión Obreros y Empleados Plásticos, cantidad de delegados gremiales estaban presentes en su acera. El motivo era la firma de un Convenio en Inspecciones y Capacitación. Una herramienta para permitir una más fluida relación entre capital y trabajo y mayor nivel de preparación laboral.

El acontecimiento se concretó en el tercer piso en un salón de un edificio anexo. Entonces se procedió a la firma del acuerdo. En nombre de la Subsecretaría de Trabajo, Industria y Comercio, lo hizo su titular el Lic. Ezequiel Jarvis y por la otra, la organización anfitriona, Unión Obreros y Empleados Plásticos, su Secretario General Nacional, el compañero Alberto Oscar Murúa.

Luego fueron los aplausos y la satisfacción de los delegados sindicales presentes. Retornando a la sede central, se realizó una visita al salón destinado a la actividad gimnástica. Una instalación de gran amplitud y tecnológicamente moderna, dotada de las más recientes máquinas de ejercicio y entrenamiento corporal. Luego se pudo observar el salón comedor de la Institución. Tres turnos de comida, libre de costo, para la gran cantidad de personal profesional y administrativo que labora en las amplias dependencias. Realmente los visitantes observaron una muestra de capacidad y beneficios de una gran organización gremial. Los invitados a este acto, por parte del Subsecretario, fueron la Legisladora Lic. Claudia Calciano, y los precandidatos PASO, por la Lista 502 A *Vamos Juntos*, doctores Hernán Reyes y Carlos Traboulsi.

AUTORIDADES GREMIALES



Alberto Oscar Murúa Secretario General de la UO y EP



Juan Carlos Murúa Secretario Gremial de la UO y EP



AUTORIDADES UOYEP

SECRETARIO GENERAL: ALBERTO OSCAR MURÚA

SECRETARIO ADJUNTO: DOMINGO BARRIOS

SECRETARIO DE ORGANIZACIÓN: ALVARO S. RODRIGUEZ

SECRETARIO TESORERO: SERGIO ADRIAN BUGALLO

SECRETARIO GREMIAL: JUAN CARLOS MURÚA

SECRETARIO DE INTERIOR Y RELACIONES INSTITUCIONALES: GABRIEL I. NUÑEZ

SECRETARIO DE PROMOCION SOCIAL: ROBERTO CONDERANNE

SECRETARIO DE CAPACITACION LABORAL Y

RELACIONES INTERNACIONALES: CARLOS O. COMA

SECRETARIO DE ACTAS, PRENSA Y PROPAGANDA: MARIA LUISA VAZQUEZ





Recibimiento y dialogo inicial en el despacho del Secretario General



**En la mesa del Convenio de izq. a der. Hernán Reyes, Carlos Traboulsi, Juan Murúa.
Habla Alberto Murúa, junto a él Ezequiel Jarvis, Claudia Calciano y dirigentes gremiales.**



El Subsecretario Ezequiel Jarvis expresa los fundamentos del Convenio a firmarse que permitirá mejores relaciones empresarias y laborales



El Secretario General en la visita a las instalaciones del edificio, explica en el moderno y gran salón de actividades gimnásticas de la sede central, su uso por parte de los afiliados

**LA FIRMA DE UN CONVENIO QUE CONVOCÓ LA PRESENCIA
DE MIEMBROS DEL GOBIERNO, LEGISLATURA Y PRECANDIDATOS**



Ezequiel Jarvis

Subsecretario de Trabajo, Industria y Comercio

Es Licenciado en Ciencias Políticas por la Universidad Nacional de Buenos Aires. Anteriormente se desempeñó como Director General de Empleo; DG de Relaciones Laborales; Jefe de Gabinete en la Subsecretaría; Asesor en la DG de Administración de Bienes; Jefe de Gabinete en la DG de Concesiones; entre otros. Desde el 10 de diciembre de 2015 ocupa el cargo de Subsecretario de Trabajo, Industria y Comercio. La Subsecretaria a su cargo (perteneciente al Ministerio de Gobierno, Modernización, Innovación y Tecnología y cumple las siguientes misiones y funciones:

Diseña e implementa políticas públicas y proyectos destinados a regular las relaciones laborales y las condiciones de trabajo en el ámbito de la Ciudad. Tiene como responsabilidades primarias: Diseñar, establecer e implementar políticas, planes, programas y proyectos inherentes al poder de policía, registro, rúbricas, relaciones y condiciones de trabajo y empleo.

Intervenir en todo lo relativo al tratamiento de los conflictos individuales, plurindividuales y colectivos de trabajo, en las negociaciones y convenciones colectivas de trabajo y, cuando lo requiera, el mantenimiento de la cohesión social, ejerciendo acciones de conciliación, mediación y arbitraje.

Coordinar pautas y acciones comunes con otros organismos de orden provincial y nacional, en el ejercicio del poder de policía de trabajo, empleo y seguridad social.

Planificar, diseñar y dirigir las cuestiones relativas a accidentes de trabajo y enfermedades laborales. Coordinar vínculos, pautas y acciones con otros organismos o instituciones locales, provinciales, nacionales e internacionales, con empresas, universidades, organizaciones no gubernamentales, de empresarios y trabajadores, en su calidad de Autoridad Administrativa del Trabajo en los términos de la Ley N° 265, para asegurar el cumplimiento de las normas laborales sobre empleo, relaciones individuales, colectivas e inspectoras y condiciones y medio ambiente de trabajo.

Planificar y administrar el asesoramiento y patrocinio letrado gratuito, a los trabajadores que se sometan a la instancia administrativa en forma voluntaria, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2° inc. 9 de la Ley N° 265.



Magister Licenciada Claudia Canciano

Diputada de la Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires

Pertenece al Partido FE (creado por el recordado sindicalista “Momo” Venegas). Se autodefine como parte de la “línea peronista” e integra en la Legislatura el Bloque PRO. Licenciada en Psicología por la Universidad Nacional de Buenos Aires, es Magister Internacional en Políticas Públicas en Tiempos de Crisis - Universidad Carlos III de Madrid y Magister Internacional en Derecho de la Integración Económica - Unidad Académica Época USAL, Universite Paris, La Sorbone.

Ella expresa: “Ejercí hasta el año 2002, cuando decidí dedicarme de lleno a la política. Me especialice en la vinculación entre trabajo, educación y sindicalismo, lo que se conoce como negociación colectiva. Lo que deseo es que la gente reaccione, que no tenga miedo y que se comprometa. Todos podemos hacer algo para mejorar y para darles a nuestros hijos un mejor futuro. Y esto solo puede lograrse con trabajo y oportunidades dignas”.



Doctor Hernán Leandro Reyes

Vicepresidente de la Coalición Cívica-ARI de la Ciudad de Buenos Aires

Secretario Parlamentario del Bloque de Diputados de la Nación

Graduado de abogado en la Universidad de Buenos Aires, sociado a otros colegas ejerce su profesión en estudio propio.

Inició su militancia en el año 2001 en el partido Coalición Cívica - ARI con la doctora Elisa Carrió. En la LISTA 502A *Vamos Juntos* en las próximas PASO - Elecciones Primarias Abiertas Simultáneas y Obligatorias –PASO- del 13 de agosto es precandidato a Diputado de la Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires.

Hernán Reyes ha manifestado: *“Tengo la certeza de que la corrupción perjudica al pueblo de la nación, a los más pobres y vulnerables. Cada peso que un funcionario público roba, es dinero que falta en hospitales, escuelas, viviendas, transporte y obras. Creo en el Estado de derecho, en la justicia social y en los acuerdos ciudadanos y que nuestro país necesita avanzar definitivamente hacia la República. De esta manera y no de otra, podremos asegurarla igual”.*



Doctor Carlos Lionel Traboussi

Presidente Partido Demócrata Cristiano – Distrito Electoral Capital Federal

Presidente del Observatorio de la Familia “Juan Pablo II”

Procurador y Abogado, egresado de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Buenos Aires. Diplomado en Relaciones Internacionales por la Universidad Abierta Interamericana.

Es precandidato a Legislador por la Lista *Vamos Juntos* 502 en las próximas PASO.

Ha sido Procurador General Adjunto de la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires; Director General de Asuntos Judiciales y Sumarios de la Subsecretaría de Procuración General; Asesor del Secretario de Educación Dr. Horacio Sanguinetti y Director General de Administración de Bienes, dependiente de la Subsecretaría Escribanía General.

En el ámbito docente Profesor universitario en la cátedra de Práctica Forense II de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires; Secretario Académico del Centro Ibero-Americano de Estudios Internacionales e Interdisciplinarios.

Fue elegido en el año 2010 Vice Presidente Alterno Cono Sur de la Organización Demócrata Cristiana de América (ODCA) periodo 2010/2013.

A nivel profesional fue Miembro del Consejo Directivo del Colegio Público de Abogados de la Capital Federal; Vocal Titular de la Asamblea y Miembro de la Comisión de Institutos del Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Actualmente es asesor jurídico de sindicatos y asociaciones gremiales.

INFORMACIÓN

SECRETARIA DE RELACIONES INSTITUCIONALES

DEMOCRACIA CRISTIANA PORTEÑA - 2017